

La CURADORA AD-LITEM presentó el anterior incidente de nulidad.

Pasa al Despacho oportunamente.  
Bucaramanga, 11 de febrero de 2021

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARÍA

TRASLADO DE NULIDAD.

El anterior escrito de nulidad presentado por la CURADORA AD-LITEM del demandado CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CASTILLEJO, permanezca en secretaría por el término de tres (3) días en traslado al demandante, de conformidad con lo establecido en el en el inciso 4° del Artículo 134 del C.G. del P. en armonía con el artículo 110 ibidem. Se fija en lista de traslado en la fecha, empieza a correr a las 8 A.M. del día 15 de febrero de 2021 y vence a las 4 P. M. del día 17 siguiente.

Bucaramanga, 12 de febrero de 2021

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARÍA